

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6223 WALLY WANG, S.A.

La administradora única de la sociedad Wally Wang, S.A., doña Natinee Ramindra convoca en el domicilio social de la compañía sito en la calle Cabellera de Berenice, 2 en Madrid 28023, Junta general Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 29 de agosto de 2018, a las diez horas treinta minutos de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 30 de agosto de 2018, mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación por la Junta y sus socios de la venta y sus condiciones del inmueble de la sociedad sito en la calle Cabellera de Berenice, 2 de Madrid.

Segundo.- Reinversión del producto de la venta mediante la adquisición de bienes inmuebles y/o una administración de lotería así como otros activos tales como valores, bien directamente a través de la sociedad, bien mediante la creación de una nueva sociedad con admisión, en su caso, de nuevos socios.

Tercero.- Modificar el objeto social, con modificación del artículo número 2 de los Estatutos sociales, adoptando los acuerdos complementarios, incluso derogando o remunerado artículos.

Cuarto.- Cambio del domicilio social de la compañía, y en su caso, adopción de cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos en orden a la fijación del quórum para la adopción de determinados acuerdos.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2017.

Séptimo.- Censura de la gestión social y examen y aprobación de la remuneración establecida en los Estatutos y pendiente de abono al administrador único.

Octavo.- Aprobación del acta y delegación de facultades para elevar a público y subsanar defectos, en su caso.

El presidente y el secretario de la junta serán designados en la propia reunión (art. 16 de los estatutos sociales).

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito copia de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, así como los informes redactados por el Administrador Único acerca de los puntos del orden del día que lo requieren, incluido el informe sobre la modificaciones estatutarias previstas, que incluye el texto íntegro de las modificaciones propuestas y la justificación de las mismas.

Madrid, 13 de julio de 2018.- La administradora única, doña Natinee Ramindra.

ID: A180047293-1